

Acta N° 31

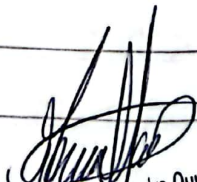
En la ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja, a los ocho días del mes de Mayo de dos mil veinticinco, Siendo la hora 8:30, la que suscribe Supervisora de Nivel Inicial Prof. Cristina Gaitán, Zona "C", la Sra. Secretaria de Subsede Prof. Monica Quiroga, proceden a dejar constancia de la toma de Posesión en el cargo de Directora de Segunda Categoría Caracter Interina, de acuerdo al Orden de Mérito del Padrón Oficial de docentes Interinos y Suplentes año 2025, designada en la planta funcional del Jardín de Infantes Independiente N° 86, de la Prof. Espinosa Mercedes Susana, Orden N° 25, puntaje 23, Cargo Creado por Decreto 1452/21 - Resolución N° 1708/21. Acto realizado por JUETAENO mediante la designación pertinente enmarcada en las normativas vigentes Ley N° 2691, 4306 y Resolución MEC y T N° 673, Decreto 653 y Acuerdo Paritario N° XV, XVII y XXVIII.

Firman al pie, dando conformidad la designada Prof. Espinosa Mercedes Susana DNI N° 25.748.221 y quienes suscriben.



Espinosa Susana.

25748221

Prof. Monica Alejandra Quiroga
Secretaria Sup Sede Zona C
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA

Señor/a Profesor/a:
ESPINOSA, MERCEDES SUSANA
DNI Nº: 25748221

L.O.M.: OFICIAL 2025 DE MAESTRO DE SECCION, NIVEL INICIAL -DPTO.CHILECITO.-

Orden de Mérito: 25 Puntaje: 23,86

Los Miembros de J.U.E.T.A.E.N.O. de los Niveles Inicial y Primario, le comunican a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 7 del mes de MAYO del año 2025, ha sido designado en el JARDIN DE INFANTES Nº 86 del Dpto. CHILECITO, en el Cargo DIRECTORA en el Turno MAÑANA .-

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: INTERINA .-

ORIGEN DE LA VACANTE: DECRETO DE CREACION Nº 1452/21 Y RESOLUCION M.E. Nº 1708/21-

Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.

Saluda a Ud. Atentamente.

Queda Ud. debidamente Notificado/a:


Juan María Esteban López
Ministro de Educación
J.U.E.T.A.E.N.O.
Secretaría de Gestión
Presidencia de la U.E.




Mercedes Susana Espinosa
PRESIDENTA
JUE 1480
Secretaría de Gestión y Desarrollo

OBSERVACIÓN: Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y Nº de CUIL.

Bulnes esq. Caja de Ahorro – T.E. 4439417– La Rioja – www.juetaeno.ar



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA



Apellido / Surname

ESPINOSA

Nombre / Name

MERCEDES SUSANA

Sexo / Sex
F

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / Date of birth
02 FEB/ FEB 1977

Fecha de emisión / Date of issue
04 OCT/ OCT 2017

Fecha de vencimiento / Date of expiry
04 OCT/ OCT 2032

FIRMA IDENTIFICADOR SIGNATURE

Documento / Document

25.748.221

Trámite Nº / Of. ident.
00517395505
7506



25748221

IDARG25748221<7<<<<<<<<<<<<<<
7702026F3210042ARG<<<<<<<<<<<<6
ESPINOSA<<MERCEDES<SUSANA<<<<<

 ANSES Fecha de Emisión: 25/03/2025 Fecha de Alta: 23/4/2001	CONSTANCIA GRATUITA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL CUIL/CUIT: 27-25748221-4 ESPINOSA MERCEDES SUSANA DOCUMENTO: DU 25748221	Ud. debe tener un único CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional www.anses.gob.ar . De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 76/09, la Constancia de CUIL/CUIT emitida a través de la Página WEB de ANSES NO requiere la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES Esta Constancia de CUIL/T no tiene vencimiento. www.anses.gob.ar DISCARTON ANSES 2.0 



¹ Tipo de Documento DNI ☒ L.E. ☐ L.C. ☐

² Número de Documento: 25748221

² Bis Número de C.U.I.L.: 27257482214

³Apellido y Nombre: Espinosa Mercedes Susana

[illegible]

19 Es Jubilado/a: ☐

20 Fecha de Jubilación:

--	--	--

Resolución N°: 21 22

F2

Ver instructivo al dorso



Lugar: Chilecito (La Rioja)

Fecha: 8 de Mayo de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión, dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.


Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACION JURADA DE CARGOS:

**** Se deberá completar una fila (1 renglón) por cada División de Curso para los Docentes con horas cátedra con su correspondiente asignatura, aunque sea el mismo curso y el mismo establecimiento.**

- 1.- Marcar con una cruz el tipo de Documento.
- 2.- Consignar Número de Documento exacto.
- 2BIS.- Consignar Número de C.U.I.L. (Clave Única de Identificación Laboral).
- 3.- Consignar Apellido y Nombre completo.
- 4.- Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el alta.
- 5.- Consignar Nombre del Establecimiento Educacional donde presta servicios o Nombre del Área o Dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E. y C.
- 6.- Consignar Fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
- 7.- Consignar Código de Cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el Recibo de Haberes en este último caso.
- 8.- Consignar Agrupamiento del cargo [A - Administrativo; G - Servicios Generales; T - Técnico; D - Docente]
- 9.- Consignar el Carácter del Cargo [T - Titular; I - Interino; S - Suplente, cuando el cargo es docente y P - Permanente; T - Temporario; C - Contratado, en los otros casos]
- 10.- Consignar Antigüedad.
- 11.- Consignar Nombre de la Asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
- 12.- Consignar Cantidad de Horas Cátedras si es Profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
- 13.- Consignar Nivel en caso de ser docente [M - Medio; S - Superior; I - Inicial; P - Primario]
- 14.- Consignar en números el Curso o Grado.
- 15.- Consignar la División del Curso o Grado.
- 16.- Consignar Turno en que presta servicios [M - Mañana; T - Tarde; V - Vespertino; N - Noche]
- 17.- Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días de semana en que presta servicios. En caso de ser Docente con horas cátedra deberá usar una fila por cada división de Curso.
- 18.- Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el Director del Establecimiento o Jefe de Área.
- 19.- Colocar en casillero una S si el agente es Jubilado y una N si no lo fuere.
- 20.- Consignar Fecha a partir de la cual está Jubilado.
- 21.- Consignar Número de Resolución, Decreto o Disposición de Jubilación.
- 22.- Consignar Número de Resolución de aceptación de renuncia por jubilación.